

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5784** *INSTITUTO DOCTOR SACRISTÁN, S.A.*

La entidad Instituto Dr. Sacristán, S.A., con CIF n.º A41053083, comunica a todos los accionistas que votaron en contra de la modificación del artículo tres de los Estatutos Sociales denominado "objeto social", acordada en Junta General Extraordinaria de 15 de noviembre de 2019, disponen del plazo de un mes para ejercer por escrito el derecho de separación de la sociedad en virtud de los artículos 346.1, a) y 348.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 30 de septiembre de 2020.- El Consejero delegado, Jaime Rodríguez-Sacristán Cascajo.

ID: A200044387-1